



CIRCULAR N° 000013

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2026

PARA: DIRECTIVOS, JEFES, COORDINADORES Y FUNCIONARIOS

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INSTRUMENTOS DE CONTROL VIGENCIA 2026 A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Cordial saludo,

Desde la Dirección General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, se emiten los siguientes lineamientos para la consolidación y presentación de la información, para la toma de decisiones.

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, revisa, valida y consolida la información para la presentación de los informes de seguimiento y monitoreo ante el Comité Directivo, Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Ministerio de Justicia y del Derecho, al igual que la publicación de estos informes en la página web de la entidad.

Con el fin que las dependencias reporten la información oportunamente, a continuación se dispone del cronograma con las fechas de entrega de la información descrita; de esta manera se busca que los responsables organicen con tiempo las evidencias y los datos necesarios para el reporte en las fechas programadas.

Se solicita a los responsables de los procesos y enlaces asignados tener en cuenta el siguiente cronograma y acatar lo indicado en la presente circular.

DESCRIPCIÓN	FECHAS DE REPORTE DE INFORMACIÓN 2026							
	1er. Trimestre		2do Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Reporte Plan de Acción	Abr 01	Abr 10	Jul 01	Jul 10	Oct 01	Oct 09	Dic 15	Dic 31
Reporte Riesgos de Gestión, Fiscales y Corrupción	Abr 01	Abr 10	Jul 01	Jul 10	Oct 01	Oct 09	Dic 15	Dic 31
Reporte Proyectos de Inversión	Abr 01	Abr 14	Jul 01	Jul 14	Oct 01	Oct 15	Dic 09	Dic 31
Reporte Indicadores de Gestión	Abr 01	Abr 07	Jul 01	Jul 07	Oct 01	Oct 07	Dic 15	Dic 31
Reporte acciones del Plan de Implementación MIPG 2026	Abr 01	Abr 10	Jul 01	Jul 10	Oct 01	Oct 09	Dic 15	Dic 31
Reporte FURAG	Mar 03	Mar 31	Abr 01	Abr 13	-	-	-	-
Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Abr 01	Abr 10	Jul 01	Jul 10	Oct 01	Oct 09	Dic 15	Dic 31

Es fundamental que cada dependencia verifique periódicamente la información que va a reportar, asegurándose de contar con las evidencias correspondientes, verídicas y legibles, garantizando precisión y confiabilidad en los datos que se consolidan.

Los líderes de los procesos y enlaces deben asegurar la entrega de la información de manera oportuna y en caso de ser necesario realizar los ajustes a los reportes en el periodo de tiempo establecido. Importante aclarar que una vez vencido el plazo, aquellos procesos que no entreguen la información, se reportarán como procesos sin información entregada.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, estará presta a brindar la asesoría y orientación necesaria para facilitar el proceso de reporte de información.

Atentamente,



FIRMA

FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ

Director General (E)

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboró: Adolfo Andrés Casallas Hernández / Coordinador de Planes, Programas y Proyectos

Revisó: Juan Manuel Árevalo Montenegro / Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (E)

PROYECTO	ADOLFO ANDRES CASALLAS HERNANDEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11	3/6/2026 4:19:00 PM	
REVISOR	JUAN MANUEL AREVALO MONTENEGRO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09	3/9/2026 10:16:43 AM	
FIRMA	FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ DIRECTOR GENERAL (E)	3/9/2026 1:29:49 PM	